



Bancos y cajas se resisten a sustituir un índice hipotecario muy gravoso para los ciudadanos

El Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) desapareció por ley en noviembre, pero las cajas se aferran a argucias legales para seguir aplicándolo a los hipotecados hasta la próxima revisión, lo que supone pagar cerca de 300 euros más cada mes.

La batalla en Euskadi se centra en Gipuzkoa, el territorio con más hipotecas de este tipo y donde una plataforma de afectados ha interpuesto varias demandas contra Kutxabank.

[Eduardo Azumendi](#) - Vitoria-Gasteiz

01/02/2014 - 19:27h

-
-
-



más INFO

- [Juicio para sustituir la referencia de un préstamo hipotecario](#)
- [Afectados por el índice IRPH de Gipuzkoa denuncian "la hipocresía" de PSE y PNV](#)
- [ETIQUETAS:IRPH, Gipuzkoa, afectados, Kutxabank, Euskadi](#)

El Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios, o popularmente conocido por todos como IRPH, es uno de los indicadores que utilizan las diferentes entidades financieras para actualizar el tipo de interés de las hipotecas a tipo variable de sus clientes. O mejor dicho: utilizaban. El pasado 1 de noviembre desapareció por ley. Sin embargo, algunos cajas y bancos se resisten a sustituirlo por el Euribor+1, mucho más favorable para los intereses de los hipotecados. La diferencia es que los afectados por el IRPH están pagando entre 250 y 300 euros más al mes. ¿Por qué? Pues porque la ley que deroga el IRPH incluye la salvedad de que la sustitución de los índices se hará en la siguiente revisión del préstamo. Se trata de un clavo ardiendo al que se está aferrando, especialmente, Kutxabank en el territorio de Gipuzkoa, el que tiene más afectados por IRPH en Euskadi.

A pesar de que los ayuntamientos más importantes del territorio e incluso el Parlamento vasco han reclamado a Kutxabank el cambio inmediato del IRPH por el Euribor, por ahora no se ha conseguido nada. Y eso, a pesar de que en el consejo de Administración se sientan los mismos partidos que claman por la sustitución en ayuntamientos y Parlamento. Misterios e incongruencias de la política. Eso es lo que piensa Jon E., afectado por el IRPH y dinamizador del movimiento en Gipuzkoa. "Los préstamos de Kutxa tienen establecido que si desapareciera el tipo de interés IRPH se sustituirá por Euribor +1%. Por eso, los clientes esperábamos el 1 de noviembre con ganas. En mi caso, me ahorraría hasta 320 euros al mes. Pero ahora Kutxabank se niega alegando que la sustitución de los índices se hará en la siguiente revisión del préstamo. En el peor de los casos puede ser octubre, es decir, casi un año después de que se anulara el IRPH".

Según Jon E. y los abogados de la plataforma que aboga por la eliminación del IRPH, "Kutxa tiene un pacto con sus clientes que dice que si el IRPH Cajas desaparece se sustituye, pero no dice que se hará en la siguiente revisión. Kutxabank agarra a la norma para aplazar esa sustitución. Es una burla sangrante hacia los afectados".

Tribunales

La resistencia de Kutxabank a sustituir el IRPH se va a dirimir en los tribunales. De momento, ya se han presentado algunas demandas contra la caja por "aplicación de un índice abusivo", en la que se exige la sustitución inmediata de este índice por el que marcan sus contratos, el Euribor más el 1%, pues "eso es lo que está acordado en los contratos". "Y lo reclamamos con carácter retroactivo, para todo el periodo de vida del préstamo", puntualiza Jon E.

"Kutxabank", añade, "no nos ha dado más opción. No ha hecho caso a nadie. ¿De qué sirven los pronunciamientos de los ayuntamientos o del Parlamento? Pero si son los mismos partidos que dirigen Kutxabank".

El 27 de junio del año pasado el tema fue tratado en el ayuntamiento donostiarra y también en el Parlamento vasco. En San Sebastián, el pleno aprobó la moción por unanimidad (EH Bildu, PSE, PNV, PP), y en Vitoria-Gasteiz sólo el PP votó en contra del texto aprobado. Por su parte, el Parlamento vasco instó a las entidades bancarias con índices alternativos en sus préstamos hipotecarios a realizar, en cualquier caso, la inmediata sustitución del IRPH por el índice que en cada caso contemple el clausulado de los préstamos hipotecarios. Pero el PP, a pesar de votar en contra, hizo una aportación "muy valiosa", según Jon E., cuando se dirigió al PNV así: "¡Si lo tienen muy fácil! Mayoría absoluta en el consejo de administración de Kutxabank. ¡Claro! ¿O a qué ha venido aquí? ¿A hacer el discurso del paripé? ¿A quedar bien y luego a robar allí como está diciendo usted que están haciendo? Sí, sí, sea coherente. ¿Quiere bajar los tipos de Kutxabank? Usted lo puede hacer".

"Esas alusiones son la clave", incide Jon E. "Buenas palabras en un sitio y después, cuando hay que sustituir un índice muy gravoso para los hipotecados, los mismos partidos no son capaces de dar el paso